

PAGO ADELANTADO  
4.ª plana, la línea. . . . . 5 cts  
3.ª » . . . . . 10  
3.ª » (lugar preferente). . . . . 20  
3.ª » (reclamos). . . . .  
1.ª » la línea. . . . .  
Sección de not.  
**Esquelas de defunción**  
plana, 20 pesetas; 3.ª plana,  
A una columna 1.ª plana,  
plana, 5.—A tres columnas  
setas.—Suscriptores, 10 por 10

**R. I. P. A.****SOLEMNES HONRAS FUNEBRES****POR TODOS LOS QUE HAN PERECIDO VÍCTIMAS  
DE LA CATASTROFE DEL DIA 3**

El Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano, é Ilmo. Cabildo, de acuerdo con el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Gobernador civil, Alcalde constitucional y demás autoridades de la ciudad y provincia

Han dispuesto se celebre en la S. I. Catedral, a las diez del día de mañana, un oficio de difuntos cantado, con misa solemne de Requiem y Responso al fin que seran aplicadas por el eterno descanso de las almas de cuantos han fallecido a consecuencia de la horrible catastrofe del mencionado día.

Santander 7 de noviembre de 1893.

EL EXCMO. SR. OBISPO CONCEDE CUARENTA DIAS DE INDULGENCIA A TODOS LOS QUE CONCURRAN A ESTOS SOLEMNES ACTOS RELIGIOSOS.



LA SEÑORA

**D.ª Antonia Fernández  
de Bustamante**

HA FALLECIDO EL DÍA 3 DEL CORRIENTE  
VÍCTIMA DE LA HORROROSA HECATOMBE.

*Su desconsolado esposo don Ambrosio Bustamante y Fermentino, sus hijos, padre político, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes*

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el jueves 9 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Francisco.

Santander 8 de noviembre de 1893

El duelo se recibe en la calle de Rupalacio, 15, 3.ª, y se despide en la Iglesia.

*No se reparten esquelas.*



EL SEÑOR

**Don José María Ortíz  
DE CASTRO**

Falleció el 7 de noviembre, á las doce del día,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

*Su afligida viuda doña María Espina, y su no menos desconsolada madre doña Baltasara Castro Lasa; sus padres políticos, tios, hermanos políticos, primos y demás parientes*

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, calle de Peña Herbosa, número 1.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en el sitio de costumbre.

Santander 8 de noviembre de 1893.

*No se reparten esquelas*

**D. JOSÉ MARÍA DONESTEVE  
Y PEDRAJA**

Falleció en Santander el día 3 del corriente

*Su hija doña Elvira, hijo político, nietos, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes*

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el viernes, 10 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía, por cuyo favor viviran reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Santander 8 de noviembre de 1893.

*No se reparten esquelas.*

**D. Manuel Ferró Rodrigo**

Falleció el día 3 de noviembre de 1893

*Su desconsolada esposa, hija, hermana, hermanos políticos y demás parientes*

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo.

Santander 8 de noviembre de 1893.

El duelo se recibe en la casa, calle de Atarazanas número 8, y se despide en la iglesia.

**¿Desgracia ó crime?**

Hemos enterrado los muertos.  
La caridad y la ciencia andan juntas organizando hospitales para los heridos.

La humareda de terror en que se abismaban los espíritus más serenos empieza á desvanecerse.

La conciencia del pueblo surge entre las oleadas de cieno y los vahos de sangre.

¡Santander! tu catástrofe tiene una majestad sublime.

El torrente que se despeñó de lo alto del monte ha abierto un surco profundo en los valles; el rayo que hirió el roble ha dejado en su áspera corteza una huella imborrable.

Los horrores de estos días dejan en nuestra alma surcos muy hondos y huellas que no borrarán los siglos.

El corazón está lleno de tristeza; pero es preciso que abramos los ojos para leer entre aquellos escombros de la más horrorosa de las catástrofes, si fue una desgracia ó un crimen.

\*\*

Juan era un pobre obrero: había trabajado toda la semana. El domingo salió de caza sin reparar que era tiempo de veda, perseguía un bando de perdices y llevaba la escopeta en el disparador, enredóse entre unas zarzas, se disparó el arma y mató á un hombre que estaba detrás del jaral.

Acedió el Juez, se apoderó del cazador, la guardia civil le condujo á la prisión, se le ocupó el arma, se le secuestraron los bienes... y por último fué condenado, con arreglo al art. 581 del Código, á sufrir la pena que el mismo establece y al resarcimiento de los perjuicios que causó á la familia de la víctima.

\*\*

Una compañía comercial carga de dinamita los fondos de sus barcos y olvidando ó menospreciando las disposiciones reglamentarias que ordenan que los buques descarguen esa mercancía en sitios apartados del puerto, atraea á sus muelles, lleva fuego á bordo, oculta terca y obstinadamente la mercadería, disimula el peligro, un pueblo entero se asoma confiado á aquel abismo de iniquidad, donde la codicia amasaba el más espantoso de los siniestros... y poco después la dinamita estalla en las bodegas del buque!!!

De aquel antro infernal sale la muerte como fiera que ha roto la jaula de hierro, se arroja sobre la desdichada multitud y hiere, incendia, destruye y mata, con tanta brutalidad que los edificios se estremecen sobre sus cimientos,

gar en lugar por las cavernas de las montañas que acaba de suceder el más espantable cataclismo!

¿No habrá acudido el Juez? ¿no se cuestrará los barcos? ¿no reducirá a prisión á los armadores? ¿no serán condenados á resarcir los enormes perjuicios que ocasionaron, con malicia ó sin malicia, por imprudencia temeraria ó por simple imprudencia con infracción de los reglamentos, á las familias de tantos muertos y de tantos heridos?

¿Por ventura en nuestra civilizada barbarie existe el paradoja legal de que la imprudencia del cazador sea un delito y no sea un crimen la imprudencia de la compañía naviera?

### Sin rodeos ni preámbulos

A nosotros ni siquiera se nos ocurre medir la proporcionalidad que tenga ó deje de tener el auxilio material con que el gobierno acude al alivio de esta inmensa desdicha de Santander respecto de otros casos análogos, porque sería comparar cantidades heterogéneas. Mayores estragos materiales que ésta lo han causado muchas catástrofes; más no será fácil evocar similitud de otro caso en que el fulgor de los agentes de destrucción haya causado tantas desgracias personales en tan breve espacio de tiempo y de lugar. El mismo Dios, que pudo abrasar con la celeridad del rayo ciudades perversas, empleó fuego lento, de flamear prolongado; Él, que no conoce intervalo entre el querer y el poder, optó por invertir cuarenta días para que el diluvio consumara el aniquilamiento casi total de la humanidad.

Lo que todos debemos principalmente agradecer, y lo que en rigor de verdad nos bastaría por ese lado, es el apoyo moral y el consuelo que nos presta éntunde esa solicitud con que acude á confortarnos en representación del Gobierno uno de sus miembros, el más encariñado con nosotros en nuestros pesares y en nuestras alegrías.

Nuestro objetivo en el otro orden de ideas no puede ser la aspiración á que el Gobierno costee la reconstrucción de las casas derruidas, —aun cuando lo hubiera hecho en otros casos, bien semejantes seguramente;—ni cabe en este punto otro concepto que el de mero alivio del desamparo, siquiera se recomiende medida generosa al dispensarle ese objetivo consiste en exigir que se aclare y se depure, además de la responsabilidad criminal que trasciende de todos los informes acerca del origen de la catástrofe, la responsabilidad civil, que tan lógicamente se deduce de la otra, para el resarcimiento de los daños materiales, inclusa la indemnización correspondiente á la capitalización de los elementos y medios de subsistencia, de cuya pérdida alguien es causante y está obligado á resarcir en toda la extensión del mal, aun cuando hubiera de ser despojado de cuanto posee, y aun cuando eso que posee figure en el activo por muchos millones de pesetas.

En este caso se encuentra esa poderosa Compañía de navegación vasco-andaluza, cuyos subordinados, agentes ó representantes, en vez de gritar á voces para que todos se enteren de que aquel maldito barco suyo conducía dinamita, lo ocultaban—por lo menos hasta última hora—y de cuya conducta imprudentemente criminal esa Empresa es subsidiaria é inmediatamente responsable ante la justicia humana y la divina. Esta allá se la exigirá tan estrecha como su rigor, ó tan benigna como su misericordia lo disponga; la otra, la humana, no puede dejar de ser rigurosa al último extremo, á menos de quebrantar por completo los fundamentos del orden social y acabar con el poco prestigio que á duras penas conservan las instituciones por acá abajo.

No: Santander no necesita agotar el presupuesto de la nación: los desamparados, solamente estos, han de tener opción al alivio que por el momento proporcionen esas cincuenta ó trescientas mil pesetas que el gobierno envíe y las demás que la caridad suministre, y se pese bien ó mal su parvedad ó su magnitud; ni es posible asegurar siempre con tales recursos la subsistencia de las víctimas ó de sus familias como cuando la galerna hunde en lo profundo del mar á infelices pescadores. Pero cuando la galerna es la codicia humana y sacrifica vidas é intereses ajenos, cuando la galerna es el mercantilismo sórdido, inhumano, ó siquiera el excesivo celo de un subalterno por los intereses que le están confiados y que caer suele en servilismo, forzado de la necesidad de vivir; entonces sobre la responsabilidad del crimen hay que acumular ineludiblemente la pecuniaria á que antes nos hemos referido y en la rigurosa medida que es de exigir ante el espectáculo de tantas desdichas y ruinas.

La acción popular... cayó en el des- crédito, por lo fútil del motivo, la úni-

ca vez que la vimos emprendida; la acción aislada... ¿sería eficaz en lucha con un coloso?

Salva mejor combinación de medios, además de la innegable facultad del Ayuntamiento de Santander como representación verdaderamente popular para ejercer la acción en materia criminal—y es lo menos á que está obligado—el sentir general que aprobó calurosamente nuestra actitud desde el primer momento, aplaudiría con entusiasmo que el Ayuntamiento mismo se concertase con las Sociedades de seguros y demás damnificados para entablar mancomunadamente la oportuna demanda. Esto es caridad también... y justicia.

### La dinamita

Convenimos en que el instinto popular esta vez ha tenido el don de acierto, cuando con posterioridad á la catástrofe del día 3, hizo cundir que á bordo del *Cabo Machichaco* quedaba aun más dinamita.

Así es, en efecto, y lo comprueban testimonios irrecusables, y es ya oficial.

La dinamita que explotó fué la que contenían los sollados números 1 y 2 situados en las secciones de proa y centro; pero en el sollado núm. 3, situado á la parte de popa, venían seiscientas cajas, y deben hallarse intactas, puesto que en dicha sección de popa no se ha producido voladura.

¿Cómo ha podido averiguarse esto que ayer quedó absolutamente confirmado, cuando ninguno de los tripulantes enterados de ello que sobrevivieron se apresuró á revelarlo á las autoridades, sino que más bien eludían toda cuestión incidental relacionada con ello?

Tenemos la clave del descubrimiento. El Inspector de la Compañía armadora del *Cabo Machichaco* hubo de ir á visitar al contramaestre del *Vizcaya*, de la misma Compañía, que á causa de la explosión, cuando auxiliaba los trabajos para extinguir el incendio de aquel otro buque, se halla herido. Este contramaestre lo declaró espontáneamente ó no, que él mismo ayudó en Bilbao á estivar en dicha bodega las 600 cajas de dinamita hacia el extremo de popa las cuales estaban cubiertas por cajas de lata y sacos de harina.

El mencionado Inspector señor Zarraga pasó seguidamente á dar cuenta de ello al nuevo Comandante interino de Marina señor Gálvez, quien quiso cerciorarse por sí mismo de los términos en que el contramaestre declaraba tan grave circunstancia. Así lo hizo emánndole nueva declaración á bordo del *Vizcaya* y ya no quedó duda de la exactitud del hecho.

Sometiendo á otros pareceres más caracterizados nuestro parecer diametralmente opuesto respecto á la conveniencia ó inconveniencia de cierto género de reservas, dejamos de consignar ayer nuestras impresiones francas y al mismo tiempo relativamente tranquilizadoras con motivo de los rumores—que eran para nosotros absoluta certidumbre—de que existía aun, dentro del *Cabo Machichaco*, alguna partida de dinamita que no deba de haber hecho explosión, y que no es presumible que la haga, á poco que se prevenga lo remotísimo del riesgo.

Era reserva cuya imposición aceptamos de buen grado todos los representantes de la prensa local, aun los que teníamos aquella certidumbre y contrario criterio, era un secreto á voces ya á primera hora de anteañoche, por más de un conducto seguro certificado, y lo peor de todo, se exajeraba extraordinariamente el riesgo por la inmensa mayoría de las gentes ignorantes del manejo y condiciones de la dinamita. Hoy, quien nos la impuso por su opinión autorizada y más por su responsabilidad, creyó llegado el momento de advertir al pueblo; porque se va á extraer las cajas de dinamita.

El señor gobernador reunió ayer tarde en su despacho á los directores ingenieros de la Compañía de dinamita de Bilbao, la Junta del Puerto y otras muchas personas facultativas, las cuales informan unánimes la necesidad de proceder á la extracción de dicha sustancia con las prevenciones técnicas que han estimado necesarias, declarando por unanimidad que llevada á efecto la operación en la forma propuesta, no ofrece ningún peligro.

En su consecuencia, el gobernador ha resuelto que comience esta tarde á las tres la extracción de las cajas de dinamita que contiene el destrozado vapor, en barcas que las trasladarán á sitio conveniente, fuera de todo peligro.

No queremos pensar ni decir lo que aquí ocurriría—si lo que debemos mirar como imposible relativamente—se desmintiesen una vez más las previsiones humanas. Santander quedaría borrado para siempre de la superficie de la tierra, aún más que por el estrago, por el horror que inspiraría el lugar de tan es-

tantos catástrofes.

Por lo menos, hay conveniencia en prevenir al vecindario de la existencia de ese resto tan considerable de dinamita—poco menos de la que hizo ya explosión y ha llenado de luto á Santander—para que nadie se acerque allí en una irreflexiva confianza como la que hasta este momento había vuelto á alimentar la pública curiosidad, aun cuando ya ayer era notorio el caso en muchos círculos.

La operación se hará felizmente; la idoneidad de las personas que la dirigen lo garantiza; pero el peligro, por remoto que sea, no debe correrle quien no tenga allí deberes que cumplir.

### El Hotel de curación

Ayer quedaron definitivamente instaladas en el Gran Hotel del Sardinero las cincuenta primeras camas donde se irán recibiendo los heridos de la catástrofe del tres.

Se han habilitado tres salas: comedor, restaurant y salón. Tienen hermoso aspecto, son ventiladas, limpias y alegres. Los pobres heridos hallarán comodidades, tranquilidad y salud.

Todo el vecindario puede acudir mañana á visitarlos para cerciorarse de que nuestra descripción no es exagerada.

La cocina está preparada, el instrumental y materiales de curación distribuidos; organizado el servicio y prevenido el personal. Hoy mismo podrán instalarse heridos.

La tropa se ha ofrecido espontáneamente al transporte de camillas.

Muchas dificultades se ha tenido que vencer, y muchas cosas que improvisar. Sin embargo, en menos de doce horas ha quedado todo dispuesto.

Es de alabar el celo y actividad que han desplegado los señores Vial, Diestro, Gómez, Pombo y los doctores Ortiz de la Torre y Sarabia, que trabajaron sin descanso y con inteligencia.

Ahora necesario es que se envíen aldonativos, según dijimos ayer. Comestibles, vinos, efectos, ropas, muebles; todo es utilísimo y aún urgente.

El Sr. D. Victoriano López Doriga entregó ayer mismo el primer donativo consistente en arroz, alubias, jamón: vino, café y té.

Hoy se remitirán otros muchos. Se está organizando activamente este importantísimo servicio.

Las más ilustres damas montañesas las Sras. Viuda de Aguirre, de Santuola de Lopez, Sra. de Aparicio, de Labat viuda de Pombo, de Flores Estrada viuda de la Fuente, García de los Ríos de Huidobro viuda de Leguina, de la Cuesta, de Huidobro viuda de Hoz, de Espina, Lopez Doriga, Srtas. de Sierra, Peruela, Varona y otras muchas cuyos nombres en este momento no recordamos, prestan á tan piadosa obra su concurso.

También la Exma. Sra. Marquesa de Cemillas, cuyo bondadoso corazón han comovido nuestras desgracias, se muestra partidaria de tan caritativa y cristiana empresa; pero la necesidad de acompañar á su esposo, que regresará hoy probablemente á Madrid, nos priva de su valiosísimo concurso.

Seguramente que todas las damas seguirán aquel noble ejemplo, y muy pronto organizarán la junta que tanto bien hará á los pobres necesitados de sus auxilios.

### Extracción de cadáveres

Ayer no continuó la extracción de cadáveres del vapor *Cabo Machichaco* y sus inmediaciones, aunque se aseguraba que los buzos, al suspender su penoso trabajo la tarde anterior, habían dejado dispuestos para ser extraídos varios cuerpos más ó menos desmembrados.

El estado del mar dificultaba ayer el trabajo de los buzos, y acaso esta fuera la causa de su descanso; pero, aparte de esto, parece que se había resuelto la suspensión de los trabajos hasta que desapareciera el peligro que constituyen los millares de cajas de dinamita existentes á popa del vapor sumergido.

La señora viuda del que fué gobernador de Santander ha salido ayer de esta capital, á reunirse con su familia.

### El cadáver del gobernador

En aguas de Noja, entre Cabo Ajo y Santeña, fue hallado ayer un cadáver, que la autoridad local se apresuró á mandar recoger.

La autoridad, el secretario del Ayuntamiento y otras personas reconocieron que el cadáver era el del gobernador de la provincia, don Manuel Somoza de la Peña.

Faltábale la levita, el chaleco y una beta, y en la cabeza tenía una extensa herida.

Fue recogido convenientemente el cadáver, y el secretario del Ayuntamiento se apresuró á venir á Santander con la noticia.

El bastón del gobernador fue hallado anteayer en San Martín, cerca de la entrada del puerto.

### Junta de Sanidad

La Junta de Sanidad acordó anoche proceder al traslado del Hospital de San Rafael al que se había hecho para coléricos y al Hotel de curación establecido en el Sardinero, de todos los heridos que están en el primero y cuyo estado permita trasladarlos.

Nombrar director del Hotel de curación al señor don Modesto Martínez Pacheco, el cual designará el personal médico y auxiliar, utilizando los generosos servicios de los médicos que para prestarlos han venido á esta población. El señor Martínez Pacheco ha venido apresuradamente de Madrid para ponerse al servicio de Santander en estas circunstancias.

Prohibir la pesca en la bahía durante algún tiempo; por los peligros que ofrezca el consumo de pescado en las actuales circunstancias, sembrado como está el fondo de aquella, en las inmediaciones del lugar de la catástrofe, de cadáveres y despojos humanos.

Proceder á la desinfección de las calles y muelles.

### Los bomberos de Bilbao

Hoy, á las once de la mañana, regresarán á Bilbao en el vapor «Rodas» —partiendo del Muelle de Pasajeros— los valientes bomberos de aquella villa, que vinieron con noble afán de socorrer á esta capital cuando el incendio amenazaba señorearse de ella á su antojo, abandonada por sus habitantes en el horror de la más espantosa hecatombe.

Anoche, los comisarios del Ayuntamiento de Bilbao se despidieron del pueblo en la representación del alcalde señor Mazarrasa, que á las modestas palabras de esos señores contestó con frases del mayor y más duradero agradecimiento.

A despedir á los nobles bilbaínos irán las autoridades y seguramente cuantas puedan tomar parte en una manifestación de gratitud, que acaso no será ostentosa, pero sí cordialísima y sincera.

### Donativos.—Manifestaciones

S. M. la Reina Regente ha enviado 40.000 pesetas para socorrer á esta infelicitada ciudad, que agradece vivamente la caridad de que la hacen objeto poderosos y humildes.

La Reina había preguntado antes por telegrama de su mayordomo mayor noticias de la catástrofe; y á ese telegrama contestó el Alcalde en los términos debidos.

Ayer se recibieron en la Alcaldía algunos donativos de dinero ropas y otros.

Hemos oído que el marqués de Comillas ha dado 10.000 pesetas.

—El señor Eguilior—que ha dejado 2.000 pesetas para remedio de la calamidad que aflige á tantos desgraciados—salió ayer para Madrid, á fin de girar al Gobernador, por orden del ministro de la Gobernación 50.000 pesetas de los fondos que tiene, como comisario regio, de la suscripción nacional para Consuegra, á calidad de reintegro por el Gobierno.

### La desinfección

Bueno será que la Junta de sanidad se ocupe ya de establecerla en la población, procurando limpieza y empleando medios que puedan prevenir que las desgracias que sufrimos, se aumenten con las de un mal epidémico.

Los lugares donde tanto tiempo han estado cadáveres, restos humanos, y las casas donde ha habido heridos deben desinfectarse convenientemente.

### Los médicos millares

Se ofrecen á cuantos servicios se les reclame de su profesión, y están dispuestos á acudir donde se necesiten sus servicios.

Hónrales su conducta.

### Los ingenieros militares

Se han portado bravamente, trabajando infatigables en la extinción del fuego, en destruir las peligrosas ruinas, y en descombrar y limpiar las calles abrasadas.

La ciudad jamás olvidará su noble conducta, quedando eternamente agradecido á su actividad y su decidido auxilio.

El señor Bruna no ha reposado un instante desde el día siguiente de la catástrofe.

Asimismo el señor capitán de Estado Mayor don Luis Torres Vildósola. Donde había peligro, trabajo ó cualquier faena ruda y difícil allí se enconaron ambos.

Sus nombres son acreedores á la estimación de todos los montañeses.

### Más muertos

De antes de ayer á ayer fallecieron en sus domicilios.

Antonio Gutiérrez Contreras, Ruamenor, 22.

Mercedes Aspiazó, Antonio López 22. En el Hospital ha fallecido el Cabo de mar Mariano Doyán.

### Nota de herdos

Según informes particulares y por los adquiridos en la Alcaldía, supimos ayer de los siguientes heridos:

Antonio Amber, Ruamenor 4 tienda. Hermenegildo Soto Fernández; Puerta la Sierra, 24 bohar lilla.

Al guardia municipal Estéban Pascual le fué ayer amputada una pierna.

### Los soldados de ingenieros

¿Cuánto han trabajado! ¡Y qué desatendidos hemos tenido á los sufridos ingenieros!

Rendidos de cansancio, cuando llegaban á su alojamiento del Sardinero, faltábales mucho de lo necesario, y ni siquiera tenían una buena lumbre para secar sus ropas. Ojalá hubiera habido serenidad,—imposible en estos días—para no tener que lamentar estas involuntarias desatenciones.

### Operaciones

Heridos operados ayer en el Hospital:

Un joven. Dislocación del húmero por el hombro.

Un guardia municipal. Amputación del muslo.

Otro herido. Amputación de los dedos de un pie.

Hoy se harán más operaciones á otros heridos.

### Hospitales

En el hospital establecido en previsión de la epidemia colérica, se han instalado 40 camas y hoy se llevarán colchones, se concluirá la instalación del gas, y es posible que quede en disposición de recibir heridos.

En el Hotel del Sardinero se han habilitado dos salas, con 24 camas y hoy quedarán habilitadas hasta 40, y empezará el traslado de heridos.

Tres heridos solicitaron ayer pasar á este Hotel de curación.

En el Hotel trabajan seis costureras de los almacenes de don Baldomero García, con dos máquinas de coser.

Cuesta el hotel, con alquileres de camas y demás servicios, 23.000 pesetas.

Suscripción á favor de las víctimas de la catástrofe del día 3

Metálico.	
	PESETAS
Suma anterior.	225
D. José Pidún Cayoso.	25
» N. N.	5
TOTAL.	255

### Ropas y efectos

Don Modesto Herrera Molino, seis sábanas y una almohada.

Doña María Herrera, un colchón, dos sábanas para trapos y un mantón.

Una biechechora, dos sábanas, una camisa de mujer, otra de hombre, dos pañuelos, vendas y trapos.

Doña Dolores y doña Javiera Herroero, un colchón de porcelana.

Doña Josefa de Aguilera, cuatro sábanas, cuatro fundas de almohada, tres toallas, dos paños y un canzoncillo.

Doña Matilde Quintanilla, seis sábanas seis fundas de almohada, cuatro paños de mano.

### Notas sueltas

El Senador por esta provincia, Excelentísimo señor Marqués de Hazas recibió en la tarde de ayer del Presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia de la Habana, Excmo. señor don Emeterio Zorrilla, el siguiente telegrama:

«Beneficencia Montañesa, hondamente afligida catástrofe provincia, pone disposición necesitados cinco mil pesetas remitiendo cable mañana y abre suscripción pública. Comuníqueme noticias para calmar ansiedad todos.—Zorrilla.»

La Sociedad de Socorros Mútuos «La Igualdad Santanderina», con mo-

tivo de las actuales circunstancias, y para tratar de asuntos de urgentísima necesidad, ruega á todos sus socios concurrir á la Junta general que celebrará el jueves, 9 del corriente, á las ocho de la noche, en el local que ocupa la Escuela pública del Centro en la calle de la Compañía.

La Junta Directiva de la «Milicia Cristiana» recuerda á las familias de los hermanos de la misma, que perecieron en la horrible catástrofe del 3 del actual, que la Hermandad celebra honrrillas, aplica misas y extiende bulas en sufragio de sus afiliados que fallecen. Pero como han sido tantas las víctimas del aciago día, para facilitar á la Hermandad el cumplimiento de sus Estatutos y sobre todo para evitar el retardo de los socorros místicos á las almas de los que murieron en el desastre, suplica la Directiva que se entreguen en su secretaría, ó á su sacristía, las cédulas de admisión de los hermanos muertos, ó en su defecto el nombre y apellido y fecha más ó menos exacta de sus ingresos en la religiosa asociación.

A las tres de la tarde se han presentado en la Alcaldía los señores Gobernador militar interino y teniente coronel del regimiento de Burgos, manifestando que tienen dispuestas 40 camillas con gente suficiente para trasladar heridos al Sardinero.

Según carta que ha recibido el señor Alcalde del ex-Alcalde, señor Aparicio, los señores Romano han hecho una suscripción en Llanes con objeto de allegar recursos para los heridos en la catástrofe del día tres, poniendo desde luego aquellos señores á disposición de la Alcaldía 2.000 pesetas.

Don Máximo Riva Herrera faculta á la Alcaldía para consumir dos arrobas de carne en la tabla de don Casto Arpide, sita en la plaza nueva, con destino á los heridos en la catástrofe del día 3.

Según telegrama expedido en Cádiz el día 5, á las diez de la mañana han salido de aquella capital muchas personas de la colonia montañesa que vienen á Santander para informarse de la suerte de sus familias en la catástrofe del día 3, que causó dolorosísima impresión en la ciudad andaluza.

El alcalde de Barcelona, en cuya capital causó penosísima impresión la noticia del siniestro ocurrido el día 3 en esta ciudad, ofreció al marqués de Comillas el auxilio de bomberos barceloneses; pero en el momento que se movilizaba una brigada de 50 hombres con dos bombas de vapor, dos carros porta-escalera, dos lámparas Whein, una camilla y un kilómetro de manga, se supo que el fuego estaba dominado y se suspendió el viaje que iba á efectuarse en un tren especial.

El pueblo de Santander, en medio de la espantosa desgracia que le aflige siente el consuelo de las simpatías que ha despertado en todas partes y de la afectuosa espontaneidad con que se han apresurado á venir en su socorro, no so-

lamente sus vecinos como Bilbao y San Sebastián, sino los que se encuentran á tanta distancia como Barcelona, y guardará con hielalguía montañesa la memoria de tan generoso y levantado comportamiento.

El donativo de la Reina vino acompañado de la expresión, también digna de agradecimiento, de los sentimientos de S. M. ante la inmensa desgracia de Santander.

«S. M. la Reina—dice el telegrama de Palacio al señor Gamazo—que quisiera contribuir personalmente al alivio de tantas desgracias, me ordena manifestar á V. E. el profundo sentimiento de que se halla poseída, y que á la suscripción iniciada destina 40.000 pesetas, que giro desde luego á favor de V. E.»

No es cierto que, como ha dicho un periódico local, haya fallecido doña Adelaida Valdés, viuda del señor Inclán, víctimas éste y su hija de la catástrofe del día 3.

La Empresa «Corconera» está prestando estos días gratuitamente los servicios de remolques, avisos, etc. que en estas circunstancias son necesarios en bahía.

El depositario del Ayuntamiento tiene en su poder un reloj de oro, dos monedas de cinco duros y 25 pesetas en plata, unos lentes y una cadena de trencilla, procedentes de la catástrofe del día 3, y á disposición de su dueño.

El oncejal señor Campo ha entregado la cartera del práctico Andrés Rodríguez, perecido en la catástrofe, con 275 pesetas en billetes. El mismo señor tiene 5 pesetas á disposición de los herederos del marinero llamado «Nordeste».

La Comisión provincial ha acordado suplicar á los señores Gamazo y Salvador (don Amós) y á los representantes de la provincia en Cortes, que procuren que la Compañía Arrendataria admita el mayor número posible de operarios en la Fábrica de tabacos.

Los señores Pérez del Molino y Compañía han puesto á disposición de la Alcaldía, á precio de factura, 100 kilos de algodón fencado, 30 de algodón hidrófilo, 500 metros de gasa y otros 4.000 que han pedido por telégrafo.

### Casas en ruina

El señor Gobernador piensa en la necesidad de reconocer las casas que han podido quedar resentidas; y pueda ofrecer peligro, por la explosión del vapor *Cabo Machichaco*.

El arquitecto municipal, por disposición del Alcalde señor Mazarrasa, ha reconocido el hospital, la casa de Caridad, y varias casas de la calle del Puente, y ha dispuesto que sean desalojadas una que presentaba indicios de próxima ruina total y otras dos que ofrecen peligro de ruina parcial. La mayor parte de las demás casas no presentan ninguna señal alarmante.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, ecétera etc.  
Para más pormenores Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

## MELILLA

(Telegramas recibidos por correo.)

Jefes, oficiales é individuos de tropa, heridos durante los días 27, 28 y 30 de octubre:

**Regimiento infantería de Extremadura**  
SEGUNDO BATALLÓN

Capitanes: Don José Porras Castellanos, grave; don Luis Cosi González, idem; teniente: Don Francisco Roldán Carrillo, leve; soldados: José Carrasco Folte, grave; Rafael Belanese López, pronóstico reservado; José Cañabate Acosta, leve; Manuel Cuesta Muñoz, pronóstico reservado; Valero Lucena Pérez, grave; Juan Escala Carmona, pronóstico reservado; José Coronado Puente, grave; Gregorio Martínez Miró, idem; Miguel Dohla Vera, leve; Manuel Sánchez Moreno, idem; Plácido Castillo Martín, grave; Antonio González López, leve; Antonio Losilla Hernández, idem; Indalecio Méndez Fernández, grave; Victoriano Blanco Soriano, pronóstico reservado; José Terrón Sánchez, leve; Victoriano Maña Heredia, grave; Joaquín Solís Parich, leve.

**Regimiento de Borbón**

SEGUNDO BATALLÓN

Capitán: Don Cristóbal López Herrera, grave; soldados: Ramón Amador Gallardo, pronóstico reservado; Ildefonso Toro Campos, grave; Manuel Castillo Pérez, idem; José Expósito López, pronóstico reservado; Miguel Triplano Segura, grave; José Ruiz Díaz, idem; Juan Carrasco Lasso, idem; Juan López Velasco, grave (fallecido el 31); José Clemente Murcia, leve; Juan Fernández Ramos, grave; Juan Cumbreiras Villegas, leve; Sebastián Artero Valera, idem; José Reyes Banda, grave; Eulogio González López, pronóstico reservado; José Carmona Góngora, idem; Manuel Puerto Díaz, grave.

**Regimiento de Borbón**

PRIMER BATALLÓN

Capitán: Don Antonio Ibot Correa, grave; soldado: Domingo García González, idem.

**Regimiento infantería de Africa**

PRIMER BATALLÓN

Soldado: Bernardo Muñoz Sandohete, grave.

**Batallón de Cazadores de Cataluña**

Soldado: Antonio Calvillo Nave, pronóstico reservado.

**Batallón cazadores de Cuba núm. 17**

**Heridos graves.**—Soldados: José Muñoz Caro, Antonio Cruz Villegas, Vicente Sánchez Arnedo, Antonio Sabio Martín y Antonio Giménez Moreno.

**Heridos leves.**—Primer teniente: Don Dionisio Amanda; soldados: Francisco Tirado Rodríguez, Rafael Rodríguez Caro, Antonio Petrel Fernández, Andrés Díaz Molina, José Estevez

García, Manuel Quero Montes, Juan Cordero Gómez, Gabriel Arias Molina, Mateo Hidalgo Fernández, Francisco Mora de la Torre, Francisco Gutiérrez Jimeno y Antonio Guerrero García.

**Batallón de cazadores de Puerto-Rico**

Soldados: Juan Fernández González, grave; Vicente Ruiz Sierra, idem.

**Batallón Disciplinario**

Capitán: Don Lucas Hernández Ruiz, grave; teniente coronel: Don Angel Mir Casares, leve (contuso); capitán: Don Juan Muñoz Arias, leve; médico segundo: Don José Alfarache López, levísimo; soldados: Juan Gómez Pérez, pronóstico reservado; Nazario Pascual Sancho, grave; Juan Muñoz Ortega, gravísimo; Manuel Montero Solís, grave; sargento: Enrique Almoguera López, leve; soldados: Manuel Zurana Gimenez, grave; Antonio San José Segundo, id; Ambrosio Santiago Pérez, id; Antonio Rojas Patiño, leve; Fausto Asensio Giménez, grave; José Gómez López, id; Manuel Antolín Gil, pronóstico reservado; Julio Martínez Varela, grave; Juan Mestre Perello, leve; Carlos García López, grave; Sixto Antonio de Padua, leve; Salvador Marín Criado, id; Francisco Odrizola Odrizola, idem; Juan Herrero Talen, gravísimo; Guillermo Heredia Piquero, grave; Manuel Gil García, idem.

**Primer regimiento artillería de Montaña**  
TERCERA BATERIA

Artillero: Antonio Sánchez Ramos, grave; Inocencio Pérez Carrasco, id; Francisco Lozano Villaplana, id.

**13º Batallón de artillería de Plaza**

Teniente coronel: Don José Ruiz Soldado, conde del Peñón, contuso; primer teniente: Don Antonio Saltos Bellido, grave.

**Tercer regimiento de Zapadores**  
Minadores

Ingeniero: Bernardino Punzón Vera, grave primer teniente: Don Ramón Serrano Navarro, leve; zapador: José Aguayo Soto, grave; José Ruiz Rincón, id.

**Sección batería de Melilla**

Primer teniente: Don Miguel Franco Romero, leve.

**Cuerpo Administrativo del Ejército**

Comisario de guerra de segunda, oficial primero: Don José Valero Belenguer (falleció el día 30).

**Batallón de cazadores de Segorbe**

Soldados: Emilio Rodríguez Segura, grave Eduardo Cruz Expósito, leve.

Los muertos en el campo de batalla no están incluidos en la presente lista. Los muertos en ella anotados, lo han sido después de su ingreso en el Hospital militar y á consecuencia de las heridas recibidas.

### Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

### Se arrienda

en el barrio de San Martín un local nuevo, aislado y propio para depósito de alcoholes, fábrica de conservas é industrias análogas.  
Darán razón en esta imprenta.

### Préstamos

Sobre alhajas y demás objetos que convengan. Calle de la Compañía número 11, primero.



### Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseph Kohn, de Viena.

Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

### Se alquila un primer

PISO AMUEBLADO muy barato.—Darán razón

Dacóz y Velarde, núm. 3, principal

En la calle de Méndez Núñez número 18 y 20 se ha abierto al público un gran almacén, en donde con la mayor equidad, se expenden, garbanzos de Sanchidrian y Fuente Saucó, alubias finísimas de Herrera, lentejas de Cisneros, habas de Carrión de los Condes, paja de los mejores puntos de Castilla, cebada y otros cereales.

### Paraguas

Hay un inmenso surtido desde cinco hasta treinta pesetas.

EN LA

**CAMISERIA INGLESA**  
BLANCA, 34

### ESTOMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente puro que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Hontanón. Hernán Cortes.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carri-ens, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

### CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

### PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESTAS la arroba.

prudente para llevar con vos alguna cosa sospechosa. Veremos sin embargo...

Entretanto, ¿podriais decirme en dónde habeis pasado la noche anterior?

—En Mereville, mi oficial, en casa de una vieja que me ha dado posada en su estable.

—¿A qué hora llegásteis á ella?

—No sé de fijo... Era sin embargo un poco tarde.

—¿Y de dónde veniais, en último lugar?

—De Orgéres.

—Entonces habeis debido hallaros en el camino poco más ó menos en el momento en que unos malhechores han intentado detener al notario Laforet... No podreis negarlo.

El Tuerto quedó confundido al ver la sagacidad con que el teniente había llegado á esta conclusión.

Sin embargo, juró por todos los santos que no tenía conocimiento del atentado en cuestión, más que por las noticias que había oído en el camino.

Eso es lo que veremos,—repuso Vasseur.—Pero vamos á otra cosa...

Recordais que os encontré en la granja de Breuil al siguiente día del crimen cometido en el castillo del mismo nombre?

—Es una circunstancia difícil de olvidar,—replió el Tuerto con acento zalamero.—¡Ah! ciudadano; ¡qué desgracia fué el que me hubiesen encerrado en el estable con otro bravo mozo que se encontraba allí! Nosotros hubiéramos corrido á socorrerles...

—Pero si no recuerdo mal, se ha dicho que el crimen fué cometido por gendarmes?

—Fué cometido por bandidos disfrazados de gendarmes; ¡y ten mucho cuidado con la lengua, tunante!

—Sin embargo, yo creia... En fin, ciudadano,

mendigo vagabundo... y lo que se quiera; nosotros ya nos hemos encontrado otra vez, ¿no es verdad, amigo?

El Tuerto de Jouy quedó estupefacto al verse también conocido.

—Buena memoria teneis, ciudadano teniente;—dijo con cierta amargura.

—Si, si, mi memoriales bastante buena, y sois de esas gentes que no se olvidan.

Además, ya hace largo tiempo que os busco, ciudadano Tuerto de Jouy, y estoy admirado de poder al fin renovar mi conocimiento con vos.

Este deseo parecia no ser reciproco por parte del Tuerto de Jouy, que hizo un misero gesto.

—Pero en fin, ciudadano oficial,—dijo tratando de mostrar alguna firmeza;—¿qué esperais de mi?

Nada tiene que decirme la justicia, y si deseais ver mi pasaporte..

Y sacó de su bolsillo un papel arrugado y lo entregó á Vasseur.

Este echó una mirada distraida sobre este documento que estaba en toda regla.

—Si, si, yo se, murmuró,—que las gentes de cierta vida tienen siempre unos papeles perfectamente en regla.

Está muy bien,—prosiguió entregando el pasaporte al prisionero,—pero entonces, ¿por qué os habeis fugado cuando nos habeis apercebido de lejos?

—¡Diantre! ciudadano teniente, sin que os ofendais, sucede con frecuencia que armais un caramillo por esto y por lo otro y ¡á té mia! lo más seguro es el no entrar en conversacion con vosotros...

Pero nada se me tiene que reprochar, podeis creerme; y si quereis registrarme...

—¡Bueno, bueno! sin duda sereis demasiado

rativos de marcha;—dejo á esta pobre criatura encomendada á vuestros cuidados maternales.

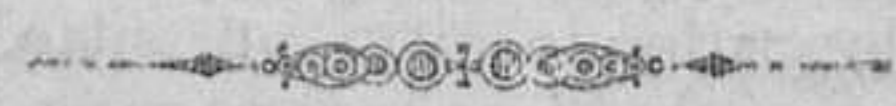
Un poco más tarde le haré sufrir un interrogatorio.

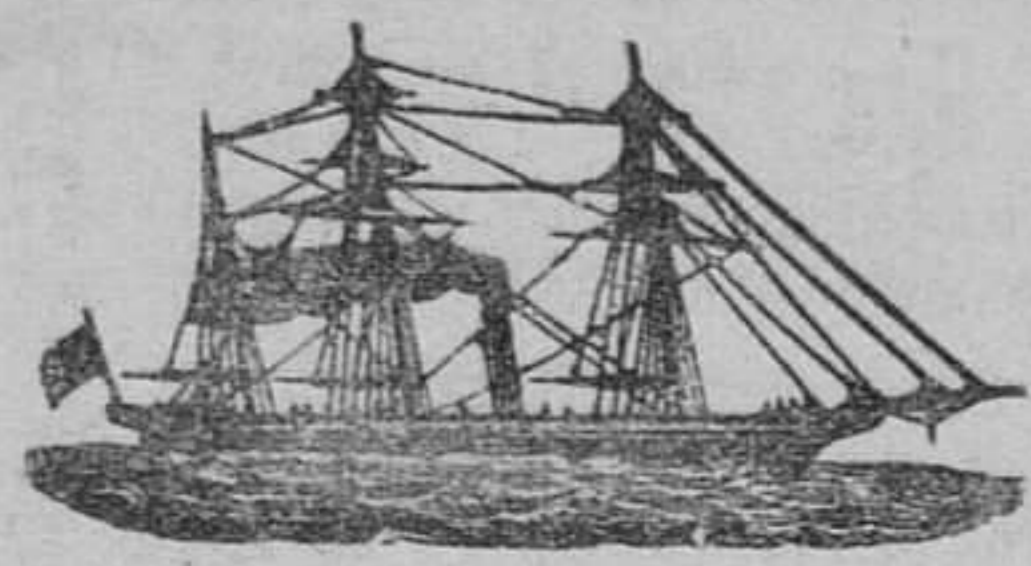
Sin duda sus declaraciones no merecen más atención que el delirio de un enfermo; pero no debo descuidar nada.

Se volvió á poner su capa, é iba á salir, cuando un ruido de pasos precipitados se oyó en la parte de afuera; después la puerta que daba sobre el campo se abrió con impetu, y entró en la casa un hombre completamente asustado, y diciendo con voz jadeante.

—Buenas gentes soy perseguido. No me denunciéis.

Sin esperar contestacion, se dirigió hácia la otra puerta que daba al camino, cuando Vasseur se colocó delante de él, le cojió por el cuello y le dijo con tono burlon:





**Línea de vapores Serra**  
y Compañía de navegación  
**La Flecha**

**SERVICIO SEMANAL**

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA . . . . .	de 4.500 ins.	PEDRO . . . . .	de 5.000 >
GRACIA . . . . .	de 5.000 >	ERNESTO . . . . .	de 5.000 >
FRANCISCA . . . . .	de 4.500 >	ENRIQUE . . . . .	de 4.500 >
SERRA . . . . .	de 3.500 >	GUIDO . . . . .	de 5.500 >
LEONORA . . . . .	de 4.500 >	HUGO . . . . .	de 4.500 >
CAROLINA . . . . .	de 4.500 >	FEDERICO . . . . .	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

**HABANA Y MATANZAS**

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Caibarien, Sagua la Grande, Satg.º de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	el 1.º de noviembre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FRANCISCA	15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	el 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO	el 29 de id.

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

**Línea de vapores SERRA**

**SERVICIO QUINCENAL**

Entre Santander y la isla de Puerto Rico  
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES  
*Ida, Benita, Rita, Paulina y María*

El 8 de noviembre saldrá el vapor español

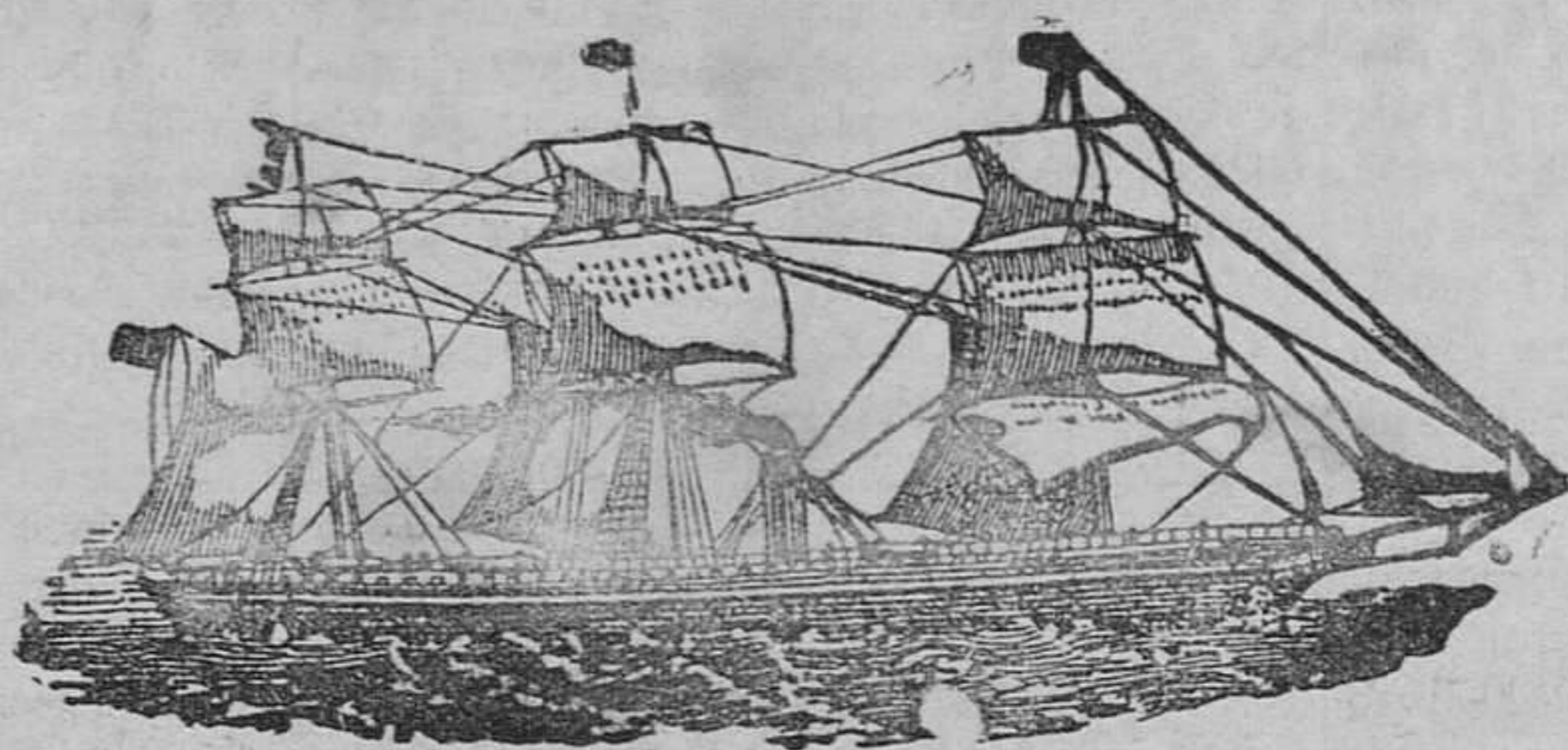
**PAULINA**

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arrecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía. Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

**Almorranas**

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. 20 años de éxito constante lo prueba—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander.

**Compañía General Transatlántica Francesa**



**VAPORES CORREOS**

A LA HABANA EN 10 DIAS Y Á VERACRUZ EN 13

El 22 de Noviembre próximo saldrá de Santander, para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

**LA NAVARRE**

Este hermoso buque, cuyo mando está encomendado al teniente de navío Mr. de Kerssabee, ha sido construido con todos los adelantos modernos de velocidad y seguridad, teniendo lujosos y espaciosos salones para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase; camarotes de lujo; de familia; de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría para uno, dos, tres y cuatro pasajeros; de segunda clase; de tercera preferente, y espaciosos sollados para los de tercera ordinaria. Como en todos los vapores de esta Compañía, á bordo de

**La Navarre**

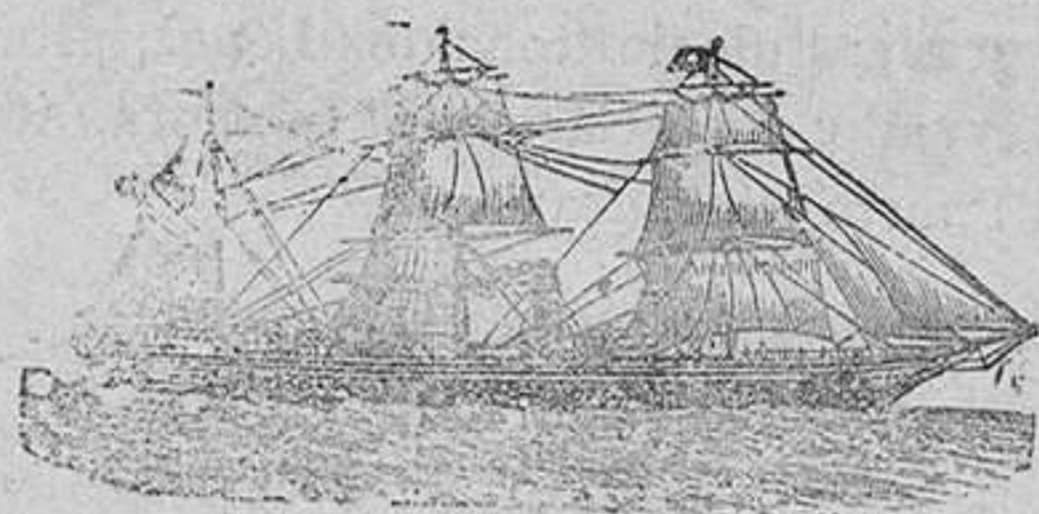
hay cocineros y criados españoles, dándose á los pasajeros de 3.ª pan fresco y vino á todas las comidas.

El 27 de Noviembre, para COLON Y ESCALAS el vapor

**Saint Laurent**

Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander á sus consignatarios, los señores E. VIAL Y HERMANO, Muelle, 32.

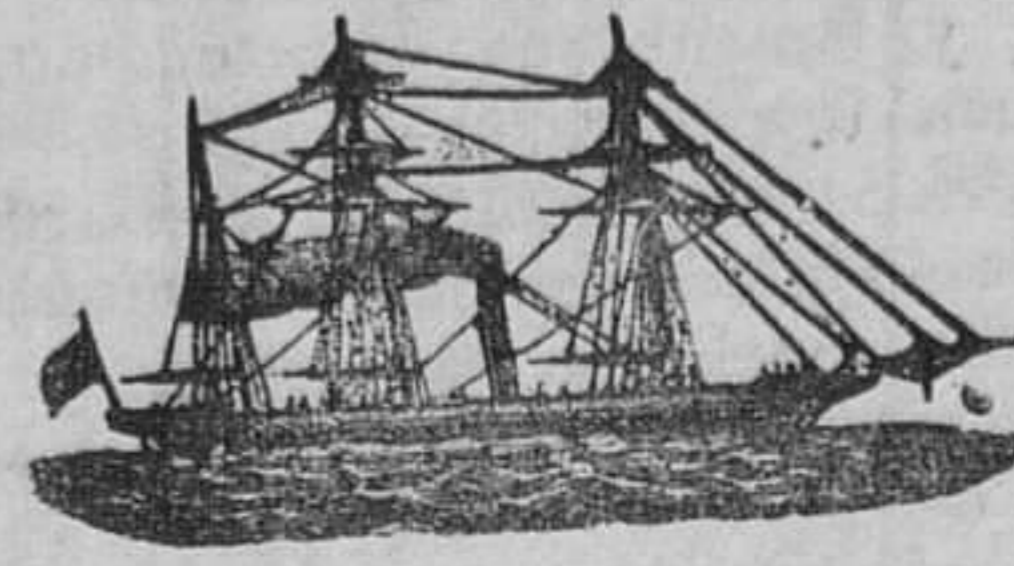
**Compañía de Navegación fluvial y marítima**



**Ibarra y Compañía**  
SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores: CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAU, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEIRO, CABO PRAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.  
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.  
LINEA PASAJES Y SEVILLA.  
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.  
LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.  
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.  
Consignatario en Santander, Teléfono, número 35.



**La bandera española**

Línea de vapores correos  
ENTRE  
Santander y la isla de Cuba

**SALIDAS QUINCENALES**

**VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO**

EUSKARO . . . . .	de 4.700 tns.	GADITANO . . . . .	de 5.145 tns
NAVARRO . . . . .	de 5.770 >	SANTANDERINO . . . . .	de 5.400 >
GALLEGO . . . . .	de 4.630 >	PALENTINO . . . . .	de 4.900 >
MURCIANO . . . . .	de 4.410 >	MADRILEÑO . . . . .	de 5.630 >

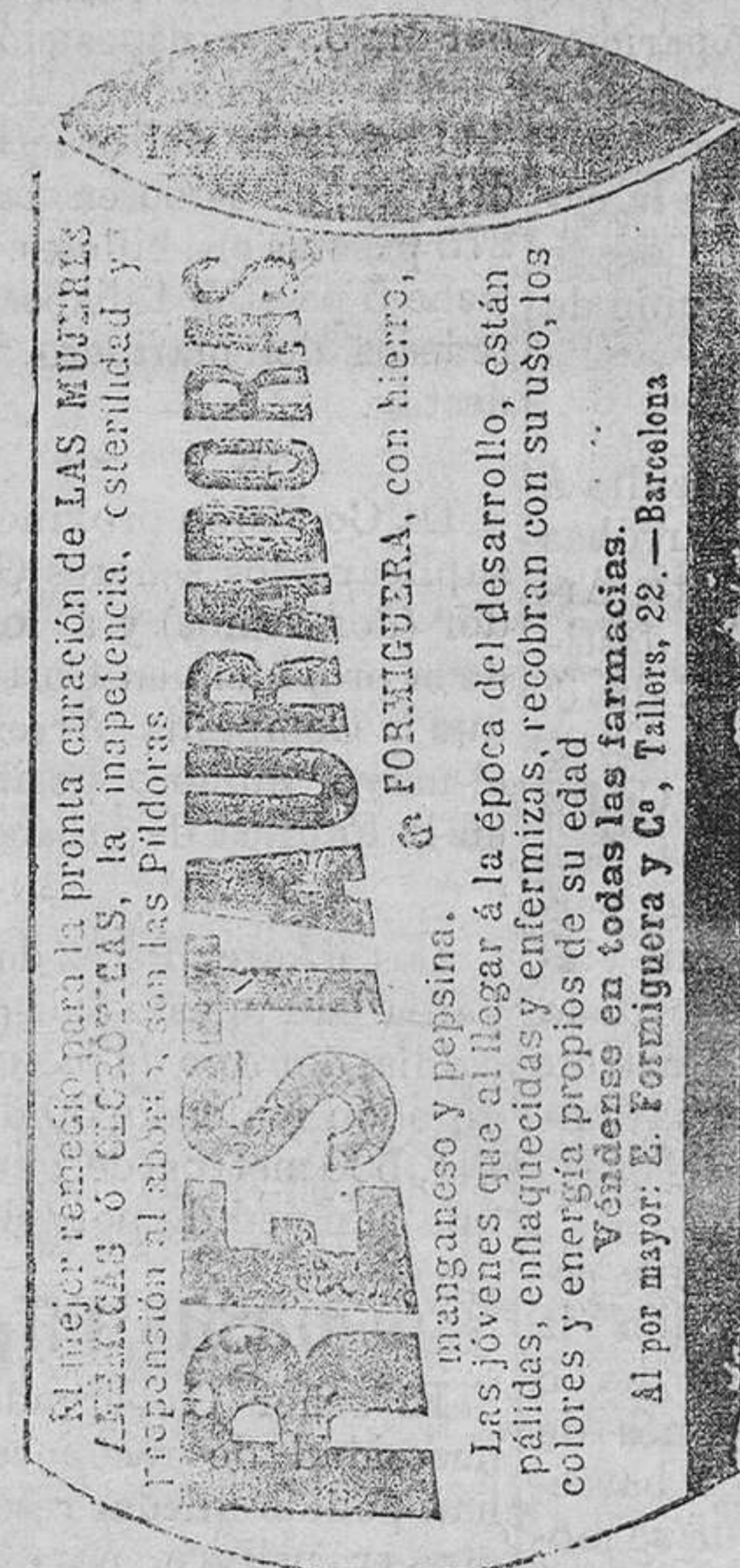
Para Habana, Matanzas, Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 8 de noviembre el vapor

**Palentino**

su capitán don J. Guerrica.  
El siguiente vapor será el

**Gallego**

que saldrá el 22 de noviembre.  
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.  
NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en ferido vapor.  
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



**Farmacia del Dr. Hontañón**

HERNÁN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, lúmico, bórico, silico, diodóromo, resorcina, lisol, dinitrina, bicloruro, de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles.

**“El Atlantico”**

PERIODIO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Imprenta de «EL ATLANTICO»

de burlar la vigilancia de Vasseur; pero su esperanza no duró mucho tiempo.

Las dos puertas, que daba la una sobre el camino y la otra sobre el campo, se abrieron casi simultáneamente, y en cada una de ellas apareció la figura de un gendarme.

—¿Está cojido, mi teniente?—preguntó uno de ellos.

—¿Le habeis agarrado?—preguntó el otro.

—Le tenemos,—replicó Vasseur,—que cada uno de vosotros guarde su puerta y no deje salir á nadie sin mi órden expresa.

Se me figura que acabamos de hacer una excelente captura.

—Comprendido, mi oficial.

—Basta, mi teniente.

Las dos puertas se volvieron á cerrar y se podía estar seguro de que los militares no habian de faltar á su consigna.

No era preciso tanto; el Tuerto de Jouy, de complexión débil y delicada, sabia muy bien que solamente hubiese bastado el robusto Vasseur para tenerlo seguro.

En adelante no tenia más recursos que en esa sutileza de espíritu que le habia hecho apellidar *general finfin* entre sus iguales.

Se sentó sobre un escabel junto al fuego, con una resignación fingida, y dijo tranquilamente:

—¡Buen Dios! Ciudadano, ¿qué me quereis? Yo soy un pobre diablo completamente inofensivo, y no adivino por qué razón se me persigue de este modo.

Vasseur sonrió, y poniendo el dedo sobre el hombro del prisionero:

—Os llamais Germán Bouscaut, apellidado el Tuerto de Jouy,—dijo friamente,—sois jornalero,

bien sabeis que ningun cargo pudo hacerse al que me acompañaba.

Pero si no me engaño, ¿deciais hace un momento que no le conociais?

—Hemos hecho conocimiento posteriormente á aquella fecha. Es un guapo mozo; ciudadano oficial. Es muy amigo del director del jurado de Chartres, el ciudadano Daniel Ladrage... Casi siempre se los vé juntos.

Por esta razon, creo poder citar en mi abono al magistrado; yo soy amigo del Bello Francisco y ya sabeis el proverbio: «los amigos de los amigos son amigos nuestros».

Vasseur no ignoraba las relaciones de Daniel Ladrage y del Bello Francisco, puesto que por causa de este último habia recibido pocos meses antes una fuerte reprimenda; sin embargo, habia en esta amistad, entre dos personas tan distintas bajo todos conceptos, algo que chocaba á su inteligencia recta y leal.

Frunció las cejas, atusóse el bigote con aire pensativo, y al fin dijo bruscamente:

—No trateis de hablar tan familiarmente de un magistrado respetable, que es mi jefe y que pronto decidirá de vuestra suerte...

En cuanto al otro, vuestro amigo, ese ciudadano Bello Francisco, tengo que adquirir algunas noticias sobre su conducta... Hace mucho tiempo que no le veis?

—Esta noche pasada,—replicó el Tuerto de Jouy.

—¡Ah! ¡ah! ¡Por casualidad también habrá dormido en el establo como vos?

—No, teniente; porque ha dormido en el castillo de Moreville, en casa del ciudadano Ladrage.

Vasseur daba golpes con los pies.

**La rebancha de Vasseur**

El Tuerto de Jouy volvía en Grandreville, á donde habia ido á llevar al Rojo de Auneau las órdenes del Bello Francisco, y cuando se habia dejado sorprender por los gendarmes se dirijia al punto de reunión comun de la Muette.

Al principio habia esperado escaparse por su agilidad por su astucia en aprovecharse de los accidentes del terreno; pero los ginetes eran tenaces, y el fugitivo, lanzado de sitio en sitio, cansado, falto de aliento, no habia pensado más, como un animal perseguido, que en refugiarse en el primer asilo que hubiese encontrado sobre su camino.

Su aspecto era bastante lastimoso mientras que el oficial le examinaba con un aire astuto.

Sin embargo, el Tuerto, á pesar de su aparente sumisión, pensaba quizá todavia en algún medio